

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N° 096/2021

VISTO:

La necesidad de designar un nuevo Oficial Público para la Oficina 759 correspondiente al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas para la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.-

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario incorporar a la oficina de Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, personal capacitado para realizar las funciones inherentes a dicha actividad.-

Que entendemos necesaria la designación de un agente capacitado para llevar a cabo las funciones de dicha oficina, esto es para suscribir la documentación necesaria a tales fines, situación que se dispone por el continuo flujo de personas que concurren a esta repartición y en consecuencia brindar una mejor atención a los mismos.-

Que compete al Departamento Ejecutivo Municipal disponer lo conducente al normal funcionamiento del Registro Civil, conforme lo dispuesto por el art. 42 inc. 19º de la Carta Orgánica Municipal.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER
DECRETA:

Art. 1º.- DESIGNASE a la Sra. **Marcela Andrea ZANOTTI**, D.N.I. Nº20.930.229, Legajo Nº501, del Agrupamiento Personal Superior Jerárquico - Categoría "23", con el cargo de Oficial Público del Registro Civil, para cumplir funciones en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas.-

Art. 2º.- AUTORIZASE a la persona mencionada en el Artículo 1º del presente, para que suscriban en forma la documentación pertinente relacionada con el funcionamiento del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas.-

Art. 3º.- COMUNIQUESE al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Córdoba, Publíquese en el Boletín Oficial, Dese al Registro Municipal y Archívese.-

Corral de Bustos – Ifflinger, 30 de Noviembre de 2021.-